



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE ENFERMERÍA



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA VIII
CORRESPONDIENTE AL MÓDULO DE INTEGRACIÓN

APROBADO: POR COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
24 DE FEBRERO DE 2016

MÓDULO:
PRÁCTICA DE ENFERMERÍA VIII
AÑO:
CUARTO
NIVEL ACADÉMICO:
AVANZADO

DURACIÓN EN SEMANAS:

8

No. DE HORAS:

280

No. DE CRÉDITOS:

10

MÓDULOS ANTECEDENTES:
INTEGRACIÓN ENFERMERÍA
PEDIÁTRICA
INTEGRACIÓN MEDICO QUIRÚRGICA
INTEGRACIÓN EN EL ÁREA DE
SALUD PUBLICA
INTEGRACIÓN GINECOBSTETRICIA
INTEGRACIÓN
GERONTOGERIATRIA

MÓDULO SUBSECUENTE:
NINGUNO

DISCIPLINA QUE LO IMPARTE:
ENFERMERÍA

ELABORADO

Belinda De la Peña León

Mariana Islas Ortega

Matilde Mora López

Gabriela Trejo Niño

María Susana González Velázquez

CONTENIDO

I.- Presentación

II.- Objetivo general por área de integración

III.- Metodología

IV.- Actividades del coordinador de la práctica clínica

V.- Actividades de los alumnos

VI.- Criterios de evaluación y acreditación

VII.- Perfil profesiográfico

I. Presentación

Una de las funciones sustantivas de la profesión de Enfermería se centra en el cuidado y la atención a los seres humanos, en las diferentes etapas del ciclo de vida y que cursan un proceso de salud - enfermedad por ello, los profesionales que la ejercen requieren de una importante y sólida formación humanística, científica y tecnológica bajo un marco ético legal.

Considerando lo anterior la investigación es una piedra angular que permite el acercamiento con el saber de enfermería, la sistematización de la experiencia clínica y el mejoramiento de la calidad de atención, así como la búsqueda de nuevos conocimientos.

Para tal efecto la práctica de enfermería VIII se planea en instituciones de salud que reúnan las condiciones necesarias para el desarrollo de habilidades en el campo de la investigación, permitiendo el logro de los objetivos establecidos en el plan de estudios.

II. Objetivo general por área de integración

Área salud pública

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería al individuo, familia y comunidad bajo un marco ético legal.

Gineco-obstetricia

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería en gineco-obstetricia, y en las áreas de educación para la salud bajo un marco ético legal.

Enfermería pediátrica

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería pediátrica en las áreas de educación para la salud, atención integral del niño y familia en el segundo y tercer nivel de atención bajo un marco ético legal.

Medico quirúrgica

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería en las áreas de educación para la salud, atención integral al adulto y familia en el segundo y tercer nivel de atención bajo un marco ético legal.

Gerontogeriatría

Integrar los elementos teóricos, metodológicos, instrumentales y prácticos adquiridos en su formación antecedente para aplicar la investigación con un enfoque asistencial, educativo o administrativo que le permita conocer, analizar o proponer acciones de mejora para la atención de enfermería en las áreas de atención al paciente geriátrico y educación al cuidador primario en los diversos escenarios bajo un marco ético legal.

III. Metodología

La Práctica clínica se desarrollará en Instituciones de Salud de los tres niveles de atención, en donde el alumno será asignado en un servicio acorde al tema de investigación que haya elegido y que permitirá establecer el marco referencial del proyecto con la finalidad de valorar la viabilidad de aplicación.

Durante la Práctica clínica el alumno proporcionará el cuidado de enfermería al ser humano en las diferentes etapas del ciclo de vida, y de acuerdo a las especificaciones de cada una de las áreas de integración, aplicando el proceso de atención de enfermería y de manera simultánea la investigación.

Los profesores y alumnos acudirán un día a la semana a la Facultad para la revisión y retroalimentación de las investigaciones generadas, para ello se contará con la asesoría de los Profesores de Tiempo Completo de acuerdo al tema de investigación considerando su experiencia y formación.

Al término de la Práctica de Enfermería VIII, los alumnos y profesores deberán presentar los trabajos en el Coloquio Estudiantil de la Carrera, en la modalidad oral o cartel, según dictamine el Comité Científico, el cual será nombrado por el Comité Académico de la Carrera. Para ello es necesario entregar una compilación a la coordinación correspondiente de los resúmenes y carteles derivados de cada investigación (con un máximo de tres participantes) de manera electrónica en formato PDF e impresos.

IV. Actividades y funciones del coordinador de la práctica clínica

Durante el desarrollo de la práctica clínica un profesor fungirá como coordinador, teniendo las siguientes actividades:

- Establecer la comunicación directa con la institución a nivel administrativo
- Realizar y entregar el estudio de campo clínico a la institución de salud y a la carrera
- Seleccionar los servicios para la rotación de alumnos
- Dar a conocer al inicio el programa de la práctica clínica a los alumnos, a las autoridades de la institución y al personal de enfermería de los servicios seleccionados y/o asignados
- Promover el logro de los objetivos establecidos en el programa de la práctica clínica
- Realizar enseñanza clínica programada e incidental
- Facilitar la aplicación del proceso atención de enfermería con la vinculación taxonómica y bajo el enfoque de algún Modelo o Teoría de enfermería
- Asesorar al alumno en técnicas y procedimientos a realizar
- Asesorar la investigación que se desarrollará durante la práctica clínica
- Evaluar el desarrollo del alumno durante la práctica clínica:
 - control de asistencia

- elaboración de anecdotario (aptitudes/actitudes)
 - autoevaluación del alumno
- Coordinar la evaluación del campo clínico
- Asegurar que se cumplan las normas institucionales
- Compilar los resúmenes y carteles de cada una de las investigaciones que se realizan en el grupo del que es coordinador e integrarlos en una carpeta, la cual será entregada a la coordinación de área correspondiente
- Participar de manera activa en las diferentes actividades para la planeación y desarrollo del coloquio estudiantil
- Evaluar la presentación de las investigaciones en el Coloquio Estudiantil de la Carrera, en la modalidad oral o cartel

V. Actividades de los alumnos

- Durante el desarrollo de la práctica clínica el alumno debe proporcionar atención de enfermería al individuo, familia o comunidad de acuerdo a las características de cada área de integración
- Realizar estudio organizacional del servicio
- Elaborar proceso de atención de enfermería bajo el enfoque de un modelo o teoría de enfermería y con aplicación de la integración taxonómica NANDA, NOC y NIC
- Valorar la viabilidad del protocolo de investigación
- Consolidar el protocolo de investigación y entregar por escrito y en formato electrónico al profesor responsable
- Aplicar la recolección y análisis de datos
- Elaborar el informe de investigación y solicitar asesoría para su consolidación
- Elaborar presentación para exposición oral de la investigación realizada (guion y presentación en power point)
- Elaborar un cartel tamaño carta de la investigación realizada

- Participar en la compilación de los resúmenes y carteles de las investigaciones realizadas en cada uno de los campos clínicos
- Participar de manera activa en las diferentes actividades para la planeación y desarrollo del coloquio estudiantil
- Presentar los productos de investigación en el Coloquio Estudiantil de la Carrera, en la modalidad oral o cartel, según dictamine el Comité Científico; el cual será nombrado por el Comité Académico de la Carrera

VI. Criterios de acreditación y evaluación

Para acreditar la práctica será necesario que el alumno (a) cubra como mínimo un 90% de asistencia.

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Aplicación del Proceso de Enfermería bajo el enfoque de un modelo o teoría de enfermería y con integración taxonómica NANDA, NOC y NIC
- Aplicación de instrumentos y programas institucionales para la atención de enfermería
- Participación y desarrollo de acuerdo a las técnicas y procedimientos de enfermería
- Consolidación del Protocolo de investigación
- Entrega del informe final de investigación (Guion por escrito y presentación en Power point)
- Entrega de resumen y cartel (tamaño carta) de la investigación realizada
- Presentación de la investigación en el coloquio estudiantil

Para la acreditación se sugieren los siguientes porcentajes:

- Aplicación del Proceso de Enfermería bajo en enfoque de un modelo o teoría de enfermería y con la aplicación de la integración taxonómica NANDA, NOC y NIC 20%
- Entrega del informe final de investigación 40%
- Productos de la investigación (Resumen, cartel, presentación power point y guion) 20%
- Presentación de la investigación en el coloquio estudiantil 20%

VII. Perfil profesiográfico

Área de salud pública

Licenciado en Enfermería y/o con estudios de posgrado en Salud Pública, dominio de la integración taxonómica NANDA/NOC/NIC, conocimiento de la metodología en investigación. Experiencia profesional mínima de tres años en instituciones de primer nivel de atención. Formación pedagógica.

Ginecobstetricia

Licenciado en Enfermería y/o con estudios de posgrado en materno infantil o perinatal dominio de la integración taxonómica NANDA/NOC/NIC, conocimiento de la metodología en investigación. Experiencia profesional mínima de tres años en instituciones de segundo y tercer nivel de atención primer nivel de atención. Formación pedagógica.

Enfermería pediátrica

Licenciado en Enfermería y/o con estudios de posgrado en Enfermería Pediátrica o Enfermería Infantil o un curso postécnico en Enfermería Pediátrica. Conocimientos y experiencia en la atención del paciente pediátrico mínimo de tres años en instituciones de segundo y tercer nivel de atención. Formación en metodología de la investigación y dominio del proceso atención de enfermería y de la integración taxonómica NANDA/NOC/NIC. Formación pedagógica.

Medico Quirúrgica

Licenciado en Enfermería y/o con estudios de posgrado en Atención al paciente en estado crítico o con un curso postécnico de Enfermería Quirúrgica. Conocimientos y experiencia en la atención al paciente médico quirúrgico adulto y anciano, dominio de la integración taxonómica NANDA/NOC/NIC, conocimiento de la metodología en investigación. Experiencia profesional mínima de tres años en instituciones de segundo y tercer nivel de atención. Formación pedagógica.

Gerontogeriatría

Licenciado en Enfermería y/o con estudios de posgrado en Atención al Anciano o con un curso postécnico de Gerontogeriatría. Conocimientos y experiencia en la atención al paciente anciano, dominio de la integración taxonómica NANDA/NOC/NIC, conocimiento de la metodología en investigación. Experiencia profesional mínima de tres años en instituciones dirigidas al cuidado del anciano. Formación pedagógica.